Montevideo—Juéves 3 de Julio de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,898

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.60 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 38 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue de Provence número 24.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Londres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

TABARÉ

DE JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

VI

Largos años han pasado. Durante veinte años "los hombres blancos de la raza nueva" han luchado contra los charrúas; muchos mueren...

de España.

La noble madre raza en cuyo pecho
si un mundo se estrelló se hizo pedazos.

Veinte años han transcurrido,

la corriente del tiempo
en brazos del pasado
como el cadáver de otros tantos hijos
ha dejado los años tras los años,

y sin embargo la lucha sigue. Pero la raza charrúa está condenada. Ya la vuelca el suelo. Ya se siente que el aliento de otra raza la barre del suelo en que ha nacido.

En todos lados, en la tierra americana hay establecimientos españoles. Allí,

en la desierta márgen donde el rio
San Salvador, hermoso tributario
del Uruguay, derrama en éste
su caudal entre sauces y guayabos

hay un villorio español y una guarnicion mandada por don Gonzalo de Orgaz. Por allá, mas arriba hay otros villorrios y otras guarniciones: la tierra americana es del extranjero: la raza charrúa agoniza....

¿Que hizó *Tabaré* durante esos veinte años? Con la conclusion del libro primero, es decir, á la muerte de Magdalena, su madre, podia tener cuatro ó cinco años el indiecito; cuando empieza el libro segundo, encontramos á *Tabaré* hombre, á *Tabaré* hecho prisionero por los soldados de don Gonzalo mientras luchaba por su libertad y por su hogar.

Pero ¿qué hizo, ¿qué vida fué la suya durante esos veinte años? Luchó y recordó.

Recordó de haber tenido una madre blanca, que le habia querido y enseñado á querer; siempre asaltaron á su oido los ecos desmayados de los cantos con que su madre arrullaba su sueño de niño, y siempre siguió acordándose de su madre, luchando contra los hombres blancos por espíritu de raza, pero siempre odiando su propia raza y siempre esperando encontrar otra vez la mujer blanca de quien exprimió el seno. Para él, en efecto, su madre ha desaparecido, pero no ha muerto. Era demasiado niño cuando murió su madre, para haber podido entonces darse una idea de la muerte. Una noche se durmió su madre: á la otra mañana ya no la vió.

Para él habia desaparecido, pero nada mas; no cree que haya muerto; y así siempre se acuerda de ella como durante su vida, y así siempre sigue buscándola.....

Un dia en una batida, *Tabaré* fué capturado con muchos otros indios por los soldados de don Gonzalo.

Cuando pasó el grupo estraño de prisioneros por el villorrio, naturalmente salieron

de sus viviendas las mujeres
y los hombres á verlos.

Y entonces *Tabaré* se desprendió de su grupo y se hubiera dicho que un vértigo se hubiese apoderado del pobre indio enfermo, que venia entre los otros indios prisioneros.

La onda de un suspiro
se ha notado quizá sobre su pecho,
y se hubiera creido, al observarlo,
que ha roto entre sus dientes un lamento.

Tabaré ha visto á Blanca, la hermosa hermana de don Gonzalo; Blanca lo miraba, y Blanca ha sido para él la aparicion de todo su pasado, la vision de esa mujer blanca á quien quiere y á quien desde tantos años sigue buscando.

...

Y segun la ley ... entiendan aun cuando los lábios están mudos y los ojos cerrados, Blanca tambien, al ver al indio se sintió triste y

esa noche se encontró llorando
al acordarse del salvaje enfermo.

Conmovido por el estado de *Tabaré*, don Gonzalo le dió el villorrio entero por cárcel, á pesar de los ruegos de doña Luz, su esposa, que no vé hijos de Adan en los salvajes y que quiere que se los quiten de delante.

Tabaré sigue viviendo así libre en el villorrio. Pero cada dia su aspecto es más huraño. Empiezan á llamarlo *el indio loco*. Y á la noche, cuando los soldados lo ven cruzar por delante de los bastiones, tienen miedo y lo creen un fantasma. Nunca habla *Tabaré*, sino á veces con el padre Estéban, uno de aquellos misioneros.

que del reguero de su sangre hacian
la primer senda en medio del desierto
y marcaban el sitio
hasta el cual penetraba el evangelio
con el cadáver solo y mutilado
de algun mártir sin nombre y sin recuerdo.

Tabaré parece dia y noche buscar á álguien que no encuentra.

Cuando vé á Blanca, delante de ella se detiene un rato, la mira... y huye, y á lo lejos se oye un sollozo penoso escaparse de entre los lábios del salvaje.

Un dia la encontró á solas y ella le habló y

Él se detuvo sin alzar la frente
cual llamado á lo lejos,
cual si la voz tard va luego espacio
en ir desde el oido al pensamiento.

...

Oid la contestacion que hace á Blanca: sus palabras son á la vez

terror, adoracion, reproche, ruego.

...

Continuará.

HAMLET

Buenos Aires, Julio 2.

Hemos asistido anoche á un verdadero acontecimiento teatral, á la revelacion de una obra con todos sus esplendores ...

...

Maurel ha estado á la altura en la interpretacion dramática, puramente dramática, de lo mejor que pueda verse incluyendo los grandes nombres de la tragedia. Maurel ha cantado su papel, como no es posible cantarlo mejor, tanto como emanacion sonora cuanto por arte, que encerraba una sorpresa en cada frase, hasta la cadencia del brindis, increible en otra garganta que la de la Patti ó Massini. Maurel ha fundido ese drama y ese canto, haciendo la expresion con todo el poder del uno y con todo el poder del otro, amalgamando los elementos con tal talento, cantando con tanto drama, dramatizando con su canto en tal manera, que el verdadero actor de drama lírico surgia dueño de dos elementos ya inseparables, dominándolos y dibujando por arte nuevo la histórica, lúgubre y visionaria personalidad del príncipe de Dinamarca.

Aquella catadura de un cuadro al estar él sentado entre los histriones, aquellas actitudes que llenaban la escena al espiar los culpables bajo el ala del abanico, aquellas frases de dolor inmenso desgarrador ante la sombra del padre, aquellas vaguedades de acento estraño y quedo con resonancias en el monólogo que parecian llevar sus écos á las brumosas nieblas de su alma turbada, todo lo que ha sido un elemento nuevo de impresion en nuestro teatro, estaba reunido en aquel hombre que se habia apoderado del público.

Algo como un magnetismo estraño parecia atraer á todos, y por primera vez en la ópera se ha visto á la concurrencia no abandonar un instante los anteojos, para seguir con ellos sin reposo, durante todo el acto, al personaje cuya mas leve manifestacion no queria perderse.

En una impresion profunda, del artista y del público pasó en la noche esa ópera que ha sido un éxito mas de la enorme compañía de Ferrari.

Maurel, cuya salida habia sido ansiosamente esperada y curiosamente seguida, espresó aquel pasage "ecco il dolor chi esser doveva eterno", de tal manera que como la conciencia de una promesa de gran placer, el público se dijo: esto es Hamlet.

El tercetto que sigue, brillante, un poco mas cantábile, es decir, mas en el género Donizettiano, sirvió al artista para nuevas acentuaciones admirables "*che non v'é cielo—che non v'é Dio, Ma dubitar non puoi dell'amor mio.*"

Se oyó la voz doliente del tromboa, y la orquesta empezó á desarrollar ese poema de lúgubre dolor que llaman "La Esplanada."

Thomás en toda esta escena ha alcanzado á llenar el ambiente de Shakespeare. La situacion de vaguedades sombrías, de espantos supersticiosos, se alza como un fondo, en el que se dibuja el canto del cobre como un sollozo de dolor humano, como un lamento de los dolores de la vida, eco de aquella inmensa tragedia que se origina en un crimen, en la fatal ambicion, para seguir en su miseria á dos locos reflejados: la una en la monomanía melancólica, el otro en la forma impulsiva, desarrollando una el drama del corazon y el otro el drama espantoso del cerebro.

Ante el espectro con su característica nota sostenida, Maurel hizo todo un cuadro de pasion, siendo tal la armonía de su ejecucion, que no es posible destacar detalles, porque todo hecho magistralmente, tenia igual valor hasta en los contrastes como en *Spettro infernal, immagin venerata*, cuatro palabras que encierran dos expresiones diametralmente opuestas.

La nota del dolor, fué en realidad conmovedora.

El final del acto fué el triunfo, fué la ovacion para el artista.

El medio se habia hecho agradable y no habia en todo el teatro una opinion que discutiera; todos estaban de acuerdo en cuanto á aquella interpretacion magistral.

El acto segundo mostró en sus primeras escenas, que la Leonardi estaba bien, llegando las frases de Hamlet "*affé mostrar vogl'io*" que fueron un colmo de declamacion musical.

Y vino despues el brindis. La copla fué dicha con entusiasmo aunque sin la mas mínima exageracion, para pasar á la frase menor "*la vita é breve*" inspirada, justa en la situacion propia á la íntima naturaleza del personaje y con la que Maurel puede decirse que caracterizó á Hamlet.

Qué estraña posesion del rol, para en un instante de canto retratar un espíritu semejante!

Y como para desperter mayor admiracion aún, al tomar nuevamente la copla, como una sorpresa completa, la garganta del barítono soltó el torrente de una cadencia como una cascada, rápida y blanda como solo la habiamos oido á la Patti ó á Massini, sabiendo tambien llenarla de una densidad espresiva hors ligne.

Desde aquel momento empezó la ovacion continua que la ópera ha sido para él, pues el público en sus llamadas repetidas, exijia que barítono saliera solo para significarle mejor su aplauso.

La escena de la pantomina, fué para él un largo trabajo inmenso y poderoso, para el público fué una larga emocion inmensa y poderosa.

Con sufrimiento por la impresion recibida, se renovó la ovacion que seguiria en el monólogo donde sus frases *essere ó no!* ligadas de una extraña manera y su *morir,... dormir,... sognar... forse,* probaron toda la riqueza de la música unida á la palabra.

Todo el acto fué seguido con gran talento, y bueno el duo con Ofelia, el tercetto y el duo con la Reina, destacándose el *Deh vanne in un chiostro* cantado en su reprise con diversa interpretacion.

En ese acto, con otra ovacion, concluia el trabajo del barítono, para empezar Ofelia su acto delicioso, en el que la Dalty fué aplaudida con completa justicia.

El mismo cuarto acto, no habia podido borrar aquella inmensa impresion del personage revelado. ...

C. G.

EL MAPA CELESTE

...

un hecho en Europa. Los observatorios que han sido designados por el Congreso Científico Internacional han empezado desde primero del año actual sus respectivos trabajos de fotografía estelar, y el resultado más satisfactorio y brillante han obtenido.

La fotografía, pues, ha proporcionado estos sorprendentes resultados, y tienen hoy un gran interés de actualidad. Ya en 1874, para observar el paso de Venus por el disco del sol, se usaron aparatos especiales bastante perfeccionados. Entonces se adquirió el convencimiento de las grandes ventajas que ofrece la observacion fotográfica y de los nuevos resultados que de eso pueden lograrse.

Extendiéndose mas allá de los rayos violeta, el espectro fotográfico traspasa los límites asignados al ojo humano, es decir que la fuerza de la observacion fotográfica es mayor casi en un tercio que la de la observacion ocular. Además la impresion luminosa en la retina dura muy poco, y al cabo de este tiempo la vista se enturbia ó, lo que es igual, los ojos cansados, no distinguen nada, mientras que con la fotografía la impresion crece con el tiempo; de modo que sobre ella pueda obtenerse la huella de objetos poco luminosos que nuestros ojos no podian distinguir.

Si, por el contrario, sucede que la luz del objeto es muy viva, deslumbra la vista y no se distingue nada. En este caso, y limitando la exposicion á pequeñas fracciones de segundo, se obtienen buenas reproducciones. Por último, el descubrimiento de las placas secas al gelatino bromuro de plata, muy sensibles y con las que se opera poco tiempo, y los últimos perfeccionamientos realizados en los instrumentos ópticos, permiten empezar con los buenos auspicios con que se ha empezado en Europa la formacion gigantesca de un mapa fotográfico del cielo que permitirá á las generaciones futuras conocer la disposicion del cielo visible tal como se encuentra en el siglo XIX.

Mrs. Henry y Mouchez son los astrónomos que mas resultados han dado en este ramo de la astronomía estelar con sus profundos trabajos analíticos.

El estudio de los planetas de Via Láctea fué el primero que se hizo empleando la fotografía. Anteojos movidos por un mecanismo de relojería, y que durante algunas horas tienen en su campo una misma estrella, permitieron reproducir astros hasta la décima sexta magnitud, imposibles de descubrir con los lentes más poderosos; y los observadores se sorprendieron al encontrar en el cielo nebulosas cuya existencia ni siquiera sospechaban. A la sazon pueden hacerse las observaciones mucho más cómodamente, disponiendo el anteojo durante un espacio que, tratándose de estrellas de décima sexta magnitud, puede alcanzar hasta veinte minutos.

Fácilmente se comprende, que frente á estos descubrimientos, cuán importante es coordinar las observaciones y hacerlas siguiendo un método general para que al reunirlas nos den una representacion exacta del cielo á una distancia que la vista nunca alcanzará. Tal es el objeto de la resolucion adoptada por el último Congreso Científico Internacional, que ha discutido reglas de detalle y prescripciones de forma para el inmenso trabajo de conjunto que se hará en diversos observatorios convenientemente distribuidos en la superficie del globo.

El trabajo de cartografía astronómica ha empezado á principios de este año de 1890, y comprenderá, para el desarrollo total de la esfera celeste, 2:000.000 de estrellas. Podrá quedar terminado en pocos años, pero sin el auxilio eficaz de la fotografía hubiera exigido mas de un siglo y nunca se hubiera llegado á la perfeccion, que hoy está completamente asegurada.

Los documentos fotográficos permiten, sobre todo, determinar ángulos que llegan á fracciones de segundo y son inferiores á los errores de observacion que actualmente presentan los datos de los mejores instrumentos ópticos. Mister Henry ha inventado, para conseguir este objeto, un aparato llamado *macromicrometro*, el cual determina con gran precision los ángulos y, por consiguiente, los parajes y las posiciones respectivas de los cuerpos celestes.

Así se obtendrá, para una época cualquiera y reuniendo las hojas que constituyan el aspecto general del cielo, un conocimiento exacto de las posiciones efectivas de los astros, constelaciones, etc. Comparando el estado del cielo con veinticinco, sesenta ó cien años de intérvalo, se llegará á apreciar y medir con toda exactitud los cambios que actualmente apenas se pueden concebir. Tal es la importancia de los nuevos trabajos astronómicos.

Estos han empezado ya por los más sabios observadores de Europa y América, y su alcance científico despierta vivo interés. ¡Quién sabe los maravillosos descubrimientos que aguardan á la ciencia contemporánea en el misterioso infinito del espacio!

Eduardo Estevez.

CRONICA CIENTIFICA

Decíamos al terminar nuestro precedente artículo, á propósito de ciertas invenciones y de ciertos proyectos de locomocion rapidísima: "¿será esto un sueño?"; y contestábamos con fé inquebrantable: "sí, hoy todo esto es un sueño; pero no es un *imposible*, y quizá en el plazo de breves años serán estas maravillosas promesas, brillantes realizados".

Convengo en que el plazo de *breves años*, que en aquel artículo fijé y que en el presente artículo reproduzco, es un tanto vago. Unos cuantos años para esta ...

...

manteniendo en su fuerza no mas, como podriamos decir, parodiando á Zorrilla.

Llegó el año 1888 y el hombre no habia podido escalar ni con la piedra, ni con el ladrillo, ni con el hierro alturas superiores á 180 metros. Eiffel ha construido su admirable torre de 300 metros.

Dominados los *espacios horizontales* con puentes estupendos que cruzan brazos de mar, *de un sólo aliento*; con túneles sin término que allá se meten por las negruras de las masas alpinas; con canales que rompen istmos y unen mares, ni más ni menos que pudiera hacerlo el poder sobre-humano de un dios: con las cintas férreas de los caminos de hierro y con la espumosa estela de los grandes trasatlánticos.

Dominamos el *espacio vertical* con torres de 200 y 300 metros y pareciéndonos poco proyectamos, como luego hemos de indicar, torres de 600 metros, aspiramos á dominar aún mayores alturas con los notabilísimos ensayos de los ingenieros franceses para la navegacion aérea, trabajos de los que en uno de estos artículos hemos de ocuparnos; y cambiando el signo á las altitudes, como diria un geómetra, queremos dominar todavia los abismos del mar por la construccion de submarinos, de la cual nos está dando ejemplo insigne en España el ilustre Peral.

Y como vamos dominando el espacio *en sus tres dimensiones*, vamos dominando prodigiosamente el tiempo en su única y leal dimension.

¿Qué otra cosa es el fonógrafo que una gran victoria de espíritu humano, sujetando el tiempo que huye y convirtiendo lo que ha de ser *pasado* en un eterno *presente*?

¿Qué otra cosa es la *velocidad vertiginosa* de nuestros trenes que suprimir *el tiempo ante el espacio*, realizando con estas dos entidades misteriosas una síntesis fecunda, palpitante de *realidad*, y tan positiva como lo mas positivo que pueda existir en el mundo de la materia, terreno predilecto de muchas modernas escuelas?

Liquidemos el año, que acaba de hundirse en lo pasado, con una rápida reseña de obras y proyectos grandiosos y probablemente realizables en plazo no muy lejano.

La Torre Eiffel ha sido el gran acontecimiento del año 1889, en lo que á la ciencia del ingeniero constructor se refiere, y á la vez el punto culminante de la gran Exposicion universal. Parecia imposible subir á 300 metros de un *tiron*, como vulgarmente se dice, y se ha subido y hemos subido todos. Pues ya la ambicion humana aspira á mayores alturas y en los Estados Unidos de América se proyecta otra torre de 600 metros.

La forma de la nueva torre es la de una columna dórica, que sale directamente de tierra sin *base* aparente y coronada de un enorme capitel. Afirman algunos que el proyecto no es muy airoso, pero téngase en cuenta que tratándose de tales alturas el dibujo nunca da idea de la obra en sí; nadie por las fotografías y grabados de la torre de Eiffel puede sospechar el efecto que produce la maravillosa construccion.

La de que se trata actualmente compónese, segun hemos dicho, de una columna alrededor de la cual se arrollan dos caminos independientes, en forma de hélice, de 23 metros de anchura en la parte inferior y 15,m25 en la superior. Cada hélice dá 18 vueltas al coloso y la longitud total de cada camino es de 6 kilómetros con una pendiente de 8 por 100.

Para subir á la cima de la novísima y férrea montaña ha de emplearse el sistema pneumático de Judson que es precisamente el autor del proyecto.

La torre tendrá diez pisos; diez plata-formas circulares de 85 m. de diámetro, en las que podrán establecerse restaurants, tiendas y hasta hoteles para los ... tuas; el capital de construccion se calcula en 12:500.000 francos y el precio de entrada y subida en 5 francos por persona.

Ya solo falta construirla.

Mr. A. de Gräfe Hindsdal ha proyectado todavia otra gran torre con arcadas inmensas para servir de centro á la futura Exposicion de los Estados-Unidos.

Y aun se habla de otras torres babilónicas proyectadas en Inglaterra; pero la gran nacion tiene por ahora bastante para asombrar al mundo con su inmenso puente de dos arcos, cada uno de mas de medio kilómetro de luz.

Y pasemos de la conquista de la altura á la conquista del espacio, del tiempo, combinados en la velocidad.

Como dije en el artículo anterior, si no recuerdo mal, Mr. Berlier se propone ir de Paris á Dieppe en 45 minutos con la velocidad de 200 kilómetros por hora.

La velocidad de 200 kilómetros es verdaderamente enorme; duplica la mayor velocidad hasta hoy obtenida, sólo para casos excepcionales y sin embargo no ... debemos apresurar á declararla imposible; por que hay ejemplos que probarian lo contrario.

M. D. S. Weems ha ensayado en Laurel cerca de Baltimore un camino pneumático de gran velocidad en que ha obtenido poco más ó menos esta cifra fantástica.

La línea de ensayo es circular, tiene 3 kilómetros de longitud, y durante *diez minutos* ha marchado por ella á razon de 3,200 metros por minuto, ó sean 192 kilómetros por hora.

El inventor ha propuesto la construccion de una línea mas larga, á Long-Island, para demostrar prácticamente, que pueden transportarse *por tubos* no solo cartas y paquetes ligeros, sino personas en plena vida. Los carruajes circularian, como hemos dicho, por una prolongada tubería, bajo el empuje de la presion atmosférica ...

...

aquella en que no está el coche, se hace el vacío: la presion de la atmósfera domina: el émbolo y el coche salen disparados ni más ni menos que una bala por un cañon; y ya tenemos al ser humano convertido en proyectil y caminando con la velocidad de 200 ó 300 kilómetros por hora. Algo así como el proyecto de Julio Verne para ir á la Luna.

A principios de este siglo oir tales proyectos, hubiera sido oir dislates de un loco ó relaciones fantásticas de un novelista precursor de Julio Verne; pero yo pregunto: en el año 90 del siglo XIX hay derecho para declarar imposibles estos ó mayores portentos?

Todo ello será acaso prematuro; pero ¿hay nadie que demuestre que la velocidad de 200 ó 300 kilómetros es irrealizable en absoluto para el trasporte de viajeros? que por lo demás para el trasporte de objetos, tanto no es irrealizable, cuanto que ya se ha realizado.

Al presentarse un invento hay que distinguir dos casos: ó es contrario á las leyes de la razon ó á los preceptos de la experiencia, es decir, de la ciencia positiva; ó no lo es.

En la primera hipótesis, bueno y santo que se rechace con desden, si el desden cabe en la santidad. Pero en la segunda hipótesis toda sentencia precipitada puede ser sentencia injusta y lo es de hecho en muchísimos casos.

Al que traiga resuelta la *cuadratura del círculo* ó la *triseccion del ángulo*, se le puede mandar, si no á paseo, por lo menos á estudiar matemáticas tres ó cuatro años; porque ignora que estos problemas están ya resueltos hace mucho tiempo: esto por una parte, y por otra que con la *recta* y *el círculo* no pueden resolverse jamás, pues resolverlos de este modo implicaria contradiccion de los grandes cánones racionales.

Al que se presente con una linda máquina de *movimiento continuo*, llena de ruedas, palancas y engranajes, se le puede procurar un buen régimen higiénico que le fortalezca el cerebro y unos cuantos años de *mecánica*; porque el movimiento continuo mediante el consumo constante de fuerza motriz es problema que resolvieron hace mucho los molinos de viento y las ruedas hidráulicas; y la solucion de tal problema sin gasto de energía es un soberano desatino: es convertirse el que tal invente en todo un Dios creador y sacar algo de la nada, que á mi entender es mucho mas difícil que sacar agua de un pozo, siquiera sea por máquina de fuego.

Al que, recordando que 1 kilómetro de carbon al quemarse desarrolla 8,000 calorías y cada caloría representa 426 kilográmetros ó poco menos, pretenda utilizar en la máquinas de vapor 8,000 × 426 = 3.408,000 kilográmetros ó poco menos, por cada kilógramo de combustible; á ese se le puede recomendar, que estudie el gran *principio de Carnot*, advirtiéndole de paso que sin saberlo pretende una de estas tres cosas: realizar el *cero absoluto* de la escala termométrica; hacer pasar el calor de un cuerpo más frio á otro más caliente; ó traernos con novísimo y científico disfraz el movimiento continuo.

En todos estos casos, cuando se va contra la razon ó contra la realidad, cabe pronunciar la palabra *imposible*, en los límites de nuestra vida mundana; pero cuando no se rompe con las grandes leyes de la naturaleza ó del pensamiento, la palabra imposible, ella sí que es *imposible*, aventurada y peligrosa.

Podrán discutirse sus *condiciones prácticas de actualidad*, su *conveniencia económica*, *sus dificultades*, y aun su *imposibilidad del momento*; pero no más.

Un redactor y de los mas ilustrados de la *Quaterly Review*, decia, á tiempo que Stephenson luchaba por hacer triunfar su locomotora: "¿Hay nada mas evidentemente *absurdo y ridículo* que esta perspectiva que se nos presenta de locomotoras que circulan DOS VECES MAS APRISA que las diligencias?"

Un sabio ilustre, un espíritu avanzado y nobilísimo, afirmó en pleno parlamento francés, que los *ferrocarriles* eran imposibles, y aun siendo posibles serian funestos.

Eminentes ingenieros ingleses demostraron, que el *canal de Suez* era prácticamente imposible; y el gran túnel de los Alpes tuvo formidables adversarios.

Si á Felipe II se le hubiera propuesto una conversacion directa y *al minuto*, como quien dice, con sus gobernadores de Méjico ó del Perú, yo sé bien, lo que el católico monarca hubiera hecho con el endiablado inventor.

Pero a qué retroceder tanto? ¿No es de ayer la burla con que personas muy ilustradas acogieron la noticia del teléfono, que trajo á Madrid por vez primera la revista del abate Moigno?

¿No es de ayer el estupor y la desconfianza con que la Academia francesa oyó funcionar el fonógrafo, creyendo que se trataba de una mistificacion, como ahora se dice, ó de un mixtifori como diria un pedante?

¿No es de ayer la hostilidad con que se recibió la luz de incandescencia hoy vencedora en toda la línea?

Sí, todos estos proyectos son hoy realidades: todo lo *racional*, como decia Hegel, acaba por ser *real*.

No era posible *duplicar* la velocidad de las clásicas diligencias y hoy la locomotora la multiplica por *cincuenta*, mientras nos preparamos á *centuplicarla*.

No era posible el telégrafo y hoy desde Paris nos *ponemos al habla* con Nueva York.

No era posible el Istmo de Suez y hoy el Mediterráneo y el mar Rojo mezclan sus aguas.

No era posible el tunel de Mont-Cenis y hoy el silbido de la locomotora hace vibrar las entrañas del coloso de piedra con cúspide de nieve.

No era posible la luz eléctrica y muy pronto no será posible otra luz.

No era posible el teléfono y hoy la palabra humana vibra á 50 kilómetros de distancia.

No era posible el fonógrafo y antes de llegar Edisson á Paris resonaba su voz en el Campo de Marte.

Apenas era posible construir un puente de 30 metros y hoy se está terminando uno de medio kilómetro de luz. Pero el gigantesco puente de Forth merece artículo aparte.

José Echegaray.

NOTICIAS GENERALES

Experiencias agrícolas—En las Cañas (Tacuarembó) se están plantando cañas de azúcar por via de ensayo.

A ese pintoresco punto se dirijen muchos labradores, pues por las grandes plantaciones de tabaco y arroz que existen allí, han comprendido que aquellas tierras son muy fértiles.

Hay parajes que presentan ya el aspecto de pequeñas colonias.

Naufragio—Bahía Blanca, Julio 1.º—Al sudoeste de Patagones y golfo de San Matías, en la costa de la península Valdés, naufragó el 20 del corriente la barca brasilera *Nora Simpattias*. Salvóse toda la tripulacion en dos lanchas, arribando el 27 á la bahía de San Blas.

Este buque con cargamento de yerba, venia del Brasil ...

Cifra enorme—Ha dado fin á su faena anual la fábrica de *Liebigs Extract of Meat Company Limited* de Fray Bentos, habiendo alcanzado en ella á matar la enorme cifra de 184,383 animales vacunos,—cifra que, no creemos engañarnos al asegurar que no ha sido alcanzada por ninguna fábrica de su género en el mundo entero.

La plata al 10 %—Dice el periódico paraguayo *La Democracia*:

La moneda de plata goza de un premio de 10 % sobre los papeles bancarios, convertibles á la vista y al portador.

Hoy se nos ha informado que algunos corredores procuraban plata, haciendo la oferta de ese premio.

La inconversion, ó las artimañas que se emplean en los Bancos para efectuar despacio la conversion, nos ha producido este ingrato resultado.

A este paso, para fines de Julio ya no habrá en plaza monedas de plata ni para remedio.

Salvo que los Bancos puedan expedir giros sobre Buenos Aires, ó importar alguna cantidad de metálico para socorro.

La situacion apremia cada vez mas.

La crisis actual se va transformando en una tremenda calamidad para todos.

Asuntos de Entre-Rios—Telegramas particulares recibidos ayer (dice *La Prensa* de Buenos Aires), confirman las noticias de los que publicamos en nuestro número anterior, sobre desórdenes armados ocurridos en varios puntos de la Provincia de Entre-Rios, los que por otra parte, no se demuestra que respondan á un plan general de agitacion revolucionaria.

El general Racedo parte el viernes próximo para el Paraná.

El prestamo agrícola—El problema del préstamo agrícola, en buenas condiciones para el prestamista como para el prestatario, va en Francia en camino de resolverse con un proyecto de ley que en breve discutirá la Cámara de Diputados. En ese proyecto se autoriza á los gremios profesionales para constituirse en bancos agrícolas, con varias franquicias importantes y sin las formalidades exigidas para las sociedades mercantiles.

Lo mas notable del proyecto es que los préstamos son de crédito y no en efectivo.

Cada Banco local abrirá un crédito al labrador que lo solicite por la cantidad apropiada á la responsabilidad que ofrezca.

El labrador adquiere semillas, abonos, instrumentos de labranza, materias primas etc., y lo paga con vales que son satisfechos á su presentacion por el banco. Todo lo que sean elementos de trabajo los suministrarán en esa forma dentro del crédito abierto; pero como digo, en ningun caso se le prestará dinero efectivo.

Esos Bancos no podrán emitir acciones pero sí contraer empréstitos. El capital se formará por suscriciones de adherentes en cuenta corriente.

Con este procedimiento como el gremio es el banquero, se encuentra cerca del labrador á quien ha prestado y puede sin molestias ni peligros gestionar y obtener el reembolso de la cantidad prestada.

Falta saber si al discutirlo sufrirá alguna modificacion; si una vez aprobado los gremios aceptarán esa tarea; y si aceptada, da ó no los resultados prácticos que teóricamente parecen asegurados.

Casas para la policía—El Ministro de Gobierno ha pedido á las Jefaturas los datos que á continuacion se expresan:

1.º Número de casas de Policías seccionales que es necesario establecer en el departamento.

2.º Capacidad del edificio. A lo sumo debe constar de dos ó tres piezas de material.

3.º Costo de cada casa, comprendiendo la adquisicion de un terreno inmediato para potrero que conste de cuarenta cuadras para la caballada de la Policía.

4.º Cárceles de Policía para las poblaciones urbanas.

5.º Tipo de construccion el mas sencillo, estableciéndose el número máximo de celdas para asegurar los presos y la necesaria division que exije la separacion de los presos.

6.º Costo de la cárcel.

N. N.—(HOMBRE BUENO)—En su niñez soñó acaso con llegar á presidente del Tribunal Supremo de Justicia; mas tarde se contentó con ser magistrado de las Audiencias de lo criminal; y cuando salió reprobado uno y otro año en la carrera del Derecho, que hubo al fin de dejar, todavia juzgaba posible desempeñar un juzgado municipal ó una escribanía de actuaciones.

Al principiar á afeitarse actuaba de escribiente en la Curia, y desde poco despues se desconocen su vida, su familia, sus medios y sus aspiraciones. Sin embargo, que no ha perdido su aficion á las cosas de justicia, lo prueba el hecho de que se pasa la vida en los despachos de los escribanos ó en la portería de los juzgados municipales.

—¿Trae V. su hombre bueno?—pregunta el portero á un querellante.

—¿Yo? No, señor.

—Pues hay que buscarle.

—Pero ¡si estoy citado para esta hora y no conozco á nadie por aquí!

—Mire V.: me parece que le está saludando aquel caballero.

Y *aquel caballero*, que no es otro que N. N., queda convenido con ser hombre bueno del querellante. Y se presenta con tal carácter al juez, y aboga con calor por su nuevo conocido, y prestará cien juramentos, si cien juramentos se le exigieran, de conocerle, tratarle y poder salir fiador de él.

Si no hace falta un hombre bueno y sí un testigo, allí está N. N. Él se ofrece á una de las partes de una contienda, y ofrece dar testimonio de haber visto lo que se trata de demostrar; y si no se ajusta, por diferencias de precio, acude á la parte contraria y afirma y jura haber visto y presenciado lo opuesto precisamente de lo que minutos antes estaba dispuesto á declarar. Dotado de una conciencia acomodativa, viene prestando declaraciones sin que le importe un ardite que en ellas pierda ó gane la justicia, triunfe ó perezca la razon. Él es fiador de todo individuo desconocido con tal de que el desconocido pueda darle dos ó tres pesetas; él, adelantándose muchas veces al juez, procura avenir á los litigantes en la portería del juzgado, ó en la calle; y despues de exagerar lo que subirian las costas del juicio, caso de celebrarse, cobra algo menos de ambas partes, sin necesidad de actas, ni papel sellado, ni nada.

El tipo existe: si abunda ó no, averígüelo quien en ello tenga interés. Yo conocí á un ejemplar que, desde la hora en que se cierran las tabernas, ahogaba en algunos cuartillos de lo tinto sus escrúpulos, y ya de madrugada, acudia á su casa, alarmando con sus campanillazos y golpes á toda la vecindad; y cuando su mujer ó sus hijas le abrian la puerta, empezaba nuevo escándalo de apaleo y lágrimas.

—¿Quién es el vecino del sótano?—pregunté una vez al portero.

—Pues don N. N.

—Y ¿qué profesion ú oficio tiene?

—Es... hombre bueno.—*M. Ossorio y Bernard.*

Longevidad—A la avanzada edad de 102 años dejó de existir en las Tres Cruces (Tacuarembó) el moreno Juan Morin.

...

Fiesta nacional francesa—La comision organizadora del baile que debe tener lugar en los salones de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, nos remite la lista nominal de las diversas comisiones.

Ella garantiza que la fiesta no desmerecerá en nada de las anteriores:

FÊTE NATIONALE DU 14 JUILLET 1890

Président, M. Malihos Jean Marie; 1er. Vice-Président, Talhouarne Pierre; 2.º Vice-Président, Penneau René; Trésorier, Deyhereide Pierre; Secrétaire, D'Arnaud Fernand.

Commission de reception—MM. Malihos J. Marie, Talhouarne Pierre, Penneau René, Desrameaux, Dupray, Garat, Albert.

Commission de souscription—MM. Echebest Jacob, Garat Charles, D'Arnaud Amédie, Talhouarne Pierre et Echebarne Martin.

Commission d'ornamentation—MM. Hequet Charles, Desrameaux Danielo, Lacay et Desponey.

Commision de musique—MM. Garat Albert, D'Arnaud Fernand et Desponey J. Marie.

Commission du buffet—MM. Cistac Jules, Vergez Auguste, Lacay Jean, Esquer Jean Pierre et Préchac Auguste.

Les cartes de entrée sont délivrées au secrétariat de la Société, rue Arapey 228.

La alimentacion de las vacas lecheras—Aquí se recojen diariamente los desperdicios de los mercados para emplearlos como forraje en los tambos, sin que las autoridades hagan la menor observacion.

En Buenos Aires no sucede así, y á tal respecto leemos lo siguiente:

"La ordenanza que prohibe el empleo de esta clase de alimentos no establece ninguna pena á sus contraventores, de manera que la vigilancia que sobre ellos se ejerce es burlada frecuentemente,—con perjuicio de la salud general,—por individuos llevados por un afan inmoderado de lucro.

"Con el propósito de cortar estos abusos que se han generalizado en el gremio, el Intendente señor Bollini envió ayer á la Comision Municipal un mensaje estableciendo una multa de cincuenta pesos á los que persistan en mantener sus vacas con alimentos de aquella naturaleza".

La Iglesia y el teatro—Aquí la prensa católica considera inmoral la pieza denominada *Los Mosqueteros grises*,—lo cual no ha impedido que se llenara el teatro cuando se ha representado con ese ú otro título, en francés, en italiano ó en castellano.

Parece que en el Paraguay el *Index* es menos rígido á juzgar por la siguiente noticia inserta en *La Democracia* de la Asuncion:

"A la representacion de *Los Mosqueteros grises* asistió el sábado en el Nacional el padre Maiz con el general Escobar, ocupando el palco presidencial."

Falta y castigo—Direccion General de Correos. Montevideo, Junio 28 de 1890.—Resultando de las declaraciones que preceden:

"1.º Que la denuncia contenida en el diario *La Epoca* de fecha 24 del corriente, es exacta;

"2.º Que el único culpable de la falta que con justicia se censura, es el cartero oficial don Tomás Vazquez, y

"Considerando que la injustificable demora, por dicho empleado, en la entrega de la carta aludida, no puede dejarse sin correctivo, para evitar que en el futuro se sucedan hechos de igual naturaleza que aminoran el buen crédito y la confianza de que actualmente goza la Direccion General de Correos en la República;

"Considerando que entre las facultades concedidas por la ley al Director General para penar las faltas de los empleados del Correo, está espresamente determinada la de suspenderlos y dar cuenta al Gobierno; suspéndese en sus funciones al cartero oficial don Tomás Vazquez, y elévense estos actuados con oficio al Ministerio de Gobierno, de conformidad á lo dispuesto en el inciso 1.º del artículo 116 de la Ley de Correos, encargándose interinamente del cometido del cartero oficial y mientras dure la suspension del titular, al que es de comercio don Abelardo Moeller, á cuyo efecto hágase saber tambien esta resolucion al señor jefe de la 1.ª division—*Herrera*."

Lo de Entre-Rios—Rosario de Santa Fé, Julio 1.º—Hoy han circulado diversas noticias con respecto á movimientos ocurridos en Entre Rios, pero hasta muy tarde no se ha recibido confirmacion.

Los muchos racedistas que hay en esta provincia extrañan mucho la actitud pasiva que observa el general Racedo en vista de las circunstancias presentes, despues de haber hecho comprometer á todos sus amigos, los que han abandonado sus casas y familias para tener más libertad para obrar en favor del candidato de sus simpatías.

A Santa Fé y otros puntos han llegado muchos emigrados de aquella provincia, que tienen la idea de organizarse para ir en contra del candidato impuesto por el gobierno provincial.

Una persona de valía, amiga de Racedo, nos decia hoy: Si el general no toma en esta emergencia la participacion que le corresponde, no solo habrá clavado á sus amigos, sinó que habrá sentado reputacion de maula: no servirá para Dios ni para el diablo.

Se sabe que el gobierno de Santa Fé es adversario á Racedo, pero como aquí el gobierno es cero, su actitud no se toma en cuenta para nada.

Lo que mas choca á los amigos de Racedo, es que habiendo sido dicho general desairado y combatido por el presidente de la República, no se le despega de los faldones, sentando plaza de edecan.

Centro Catalan—Representacion extraordinaria á beneficio de la sociedad—El 6 del corriente: *Marina* y *En las astas del toro*.

La boletería estará abierta los dias 2, 3, 4 y 5 de 8 á 10 de la noche y el domingo de 6 1/2 á 8.

No habiendo turno para esta funcion, podrán los señores socios pedir las localidades que precisen.

Los socios que deseen palco tendrán que inscribir su nombre en el registro, los dias 2 y 3, y habiendo esceso de pedidos se sortearán.

Noticias ferroviarias—Escriben de San Fructuoso:

Siguen muy adelantados los trabajos del ferrocarril, que empiezan desde el otro lado de las Tres Cruces hasta el paso de las Tranqueras del arroyo Tacuarembó Grande.

Los terraplenes están ya casi concluidos, faltando únicamente colocar las barreras de fierro en algunas zanjas y pequeños puentes en las puntas del Bañado de Rocha y en el arroyito Carpintería.

En todo ese trayecto, en distancia de menos de una legua, se han establecido fondas y casas de comercio y se nota por allí bastante tránsito, ofreciendo esos parajes una bella perspectiva.

Las cuadrillas son muy pacíficas, se dedican únicamente al trabajo, pues hace cinco meses que permanecen trabajando en esos lugares y no hubo hasta la fecha ningun desórden.

Don Juan Rausel—Ha fallecido en Arroyo Malo, don Juan Rausel, persona de reconocidos méritos.

Ocupó holgada posicion como comerciante, y despues de algunos reveses de fortuna dedicóse á negocios de campo.

En esa tarea vivia tranquilo, obrando constantemente caridad, pues socorrió á muchos centenares de personas enfermas.

...

Julio 3 — FOLLETIN — 16

PAUL SAUNIERE

EL CABALLERO BORRASCA

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Via Galveston

Comerciales

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Despacho de Aduana

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Buques entrados al puerto

Llevan balija

CORREOS

Diligencias de Canelones á San Ramon

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, con Wenceslao Regules, se cita y emplaza á los herederos de don Antonio Fusco, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de don Francisco Guido, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 31 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2124-jn.3-1m-jl.3

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Santiago A. Suffern, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Junio 12 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2275-jn.14-1m-jl.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Catalina Vidart de Villemur, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Junio 13 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2283-jn.14-1m jl.13

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Emilio Manuel Masculino y doña Maria de la Cruz Escudero, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento—Montevideo, Agosto 24 de 1889—*Santiago Seoane*, Actuario.
2282-jn.14-60p-ag.13

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por el de 3.º doctor don José L Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Couso Rodriguez, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado de lo Civil de 3.º turno ó deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 20 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 2368-jn.22-20p-jl.12

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que han sido declaradas nulas y sin ningun valor legal las copias de hijuelas que se formaron en la particion de 1.º de Enero de 1899 que autorizó el escribano don Ignacio Etchart, y que obran en poder de don Gregorio, doña Abelina, doña Simeona, doña Eugenia y doña Rufina Rios. La referida particion é hijuelas fueron anuladas por la propietaria de los bienes divididos doña Teodora Vicenta Cerna, en escritura otorgada en esta ciudad el 22 de Octubre de 1889 ante el escribano don Emilio I. Paz.—Montevideo, Junio 26 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2437-jn.27-30p-jl.27

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Ernesto Pio Castro para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido don Fernando Stermberg por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1359-ab.12-90p-jl.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Blasco para que dentro del término de noventa dias comparezcaá estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 26 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 2015-my.27-90p-ag.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Rodriguez y C.ª, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Chiarino y C.ª, dentro del término de 15 dias. —Montevideo, Junio 18 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2353-jn.20-15p-jl.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concursado don Edmundo Henderik para la reunion que tendrá lugar el dia 3 del entrante Julio á las 2 de la tarde, con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de concordato presentada por dicho señor. — Montevideo, Junio 26 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2429-jn.27-6p-jl.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores José Scaglia y Hnos., para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores, tendrá lugar el dia 4 del entrante Julio á las 2 de la tarde.— Montevideo, Junio 27 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2460-jn.29-4p-jl.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Grille, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Angel Hernando, calle Ituzaingó núm. 199, dentro del término de 30 dias—Montevideo, Junio 27 de 1890 —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2458-jn.29-1m-jl.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Luis Tey, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria, á disposicion de éste y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Junio 24 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2421-jn.25-1m-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sidos declarado en quiebra los comerciantes José Tournier y Manuel Perouse, se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer entregas ó pagos de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, deben hacer manifestacion de de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ellas al Juez ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Junio 30 de 1890 —*Victor P. Perez*, actuario. 2487-jl.2-10p-jl.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Guillermo Pagani, se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Junio 30 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
2488-jl.2-10p-jl.12

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Pedro Fraga para que por sí ó por apoderado instruido y expensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha [illegible] la Junta E. Administrativa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1455-ab.19-90p-jl.18

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Bernardo Borges y de doña Josefa Castro de Borges á fin de que todos los que se consideren con derecho á ellas por cualquier título comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio de mil ochocientos noventa.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 2147-jn.4-1m-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Iturralde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlo dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 3 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano público. 2208-jn.7-1m-jl.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado al Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Antonio Aster, dentro del término de veinte dias, en el mismo local del Banco, calle del Cerrito núm. 102.—Montevideo, Julio 1.º de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
2499-jl.3-19p-jl.22

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Capital doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Silva de Piria, para que dentro del término de treinta dias se presenten todos los que se consideren con derecho á ella, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Montevideo, Junio 30 de 1890.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 2469-jl.1-30p-jl.30

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

CALLE DE BURGUES núm. 32

Reducto, Junio 11 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle Goes entre las de Araicua y Boulevard, *que forma esquina;* compuesto de 28 metros 40 cnts, de frente sobre la calle Goes con la cual linda por el Noroeste, por el Sud Oeste con la calle Araicua, y por el Sud Este con la prolongacion proyectada de la calle Guaviyú que pasará por el medio del terreno dividiéndolo en dos fracciones (se presume pertenecer á un señor Renot); para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Pamio.*
2269-jn.14-1m-jl.14

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por licencia concedida al de tercero, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Michelet y doña Maria Hivon, citándose á la vez á sus acreedores y á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 24 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario. 2501-jl.3-1m-ag.3

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 14 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 8 para varones, establecida en el Sauce, departamento de Canelones.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 5 de Julio próximo á las 5 p. m.

jl.5 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Junio 19 de 1890.

Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para niñas de la villa de Dolores (Departamedto de Soriano).

Las solicitudes se recibiran todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Julio próximo á las 5 p. m.

jl.10 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Junio 21 de 1890.

Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de la villa de Independencia (Departamento de Rio Negro.)

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos losdias hábiles, de 12 m. á 4 p. m., hasta el 12 de Julio próximo.

jl.12 *Fl Pro-Secretar ie.*

Montevideo, Junio 27 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 5 de la villa de la Florida.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 15 de Julio próximo á las 5 p. m.

jl.15 *El Pro-Secretario.*

Direccion General de Aduanas

Se previene á los señores Capitanes, Agentes y Consignatarios de los buques á vapor, con privilegio de paquetes, que esta Direccion en los casos de pérdida de mercaderías arrojadas al mar durante el viaje, desembarcadas en otros puntos, perdidas durante la descarga de los buques á las lanchas, ó en la travesia á tierra, no admitirá otros justificativos que los determinados en los artículos 7.º, 8.º y 9.º de la Ley 4 de Enero de 1883, sobre los paquetes privilegiados.

Se previene igualmente á los Capitanes ó Consignatarios de buques á vela, que en los casos de haber arrojado al mar mercaderías durante el viaje, ó pérdidas durante la descarga de los buques á las lanchas deberán justificarlo, produciendo un extracto del Libro Diario de Navegacion, donde conste el hecho, debiendo ese extracto ser legalizado por el Agente Consular de la nacion bajo cuya bandera navegue el buque.

Montevideo, Junio 26 de 1890.
2427-jl.4 *La Direccion.*

AVISO

Llámase á propuestas por segunda vez, para la construccion de un muelle en el extremo Norte de la calle de los Andes.

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente á esta Direccion, el dia 10 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados ó sus representantes que se hallen presentes al acto, siendo rechazadas sin abrir aquellas que no se hallen en esta condicion.

Montevideo, Julio 1.º de 1890.
2481-jl.10 *La Direccion.*

AVISO

Se previene al comercio que desde el dia de mañana inclusive, en adelante, no se admitirán permisos ó solicitudes, etc., sin que vengan en el sellado correspondiente al año económico 1890-1891.

Montevideo, Julio 1 de 1890.
2489-jl.4 *La Direccion.*

Ministerio de Guerra y Marina

LICITACION PÚBLICA

Llámase á propuestas para las obras y reparaciones que necesita el edificio ocupado por el Parque Nacional.

Las propuestas serán recibidas todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 del próximo Julio, en cuyo dia á las 4 p. m. serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y del que suscribe.

Las propuestas se sujetarán en un todo al pliego de condiciones y plano que está de manifiesto en esta Secretaría á disposicion de los interesados y no será tomada en consideracion ninguna que no tenga este registro.

El abono de las obras y reparaciones será efectuado en mensualidades de á mil quinientos pesos, pagadas al ser abonado el presupuesto respectivo del Parque Nacional.

A la mitad de las obras, es decir, al colocarse los tirantes, se entregará el importe de las mensualidades que hayan sido retenidas del presupuesto desde la fecha en que se dé comienzo á las obras, y el pago se continuará despues en mensualidades sucesivas hasta su terminacion.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Montevideo, Junio 26 de 1890.
2430-jl.10 *C. M. Maeso.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Subreceptoria de la seccion, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Junio 18 de 1890.
2348-jl.20 *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 30 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase nuevamente á licitacion pública la construccion del empedrado de la calle Reducto, desde el boulevard General Artigas hasta Propios y Larrañaga, entre Goes y Reducto.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 5 del entrante Julio á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
2472-jl.5 *Augusto A. Ximeno*, secretario.

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia de las aulas de Fisiologia y Terapéutica de la Facultad de Medicina, y la de Gramática Castellana, de la seccion de estudios preparatorios, con arreglo á las bases que se encuentran á disposicion de los señores aspirantes, en esta Secretaría general.

El acto del concurso de cada una de las asignaturas indicadas, se verificará en la segunda quincena del mes de Enero de 1891, en los dias que el señor Rector oportunamente determine.

Las solicitudes respectivas podrán presentarse hasta el primero del próximo mes.

Montevideo, Junio 18 de 1890.
2344-jl.5 *Enrique Azarola.*

AVISOS

¡Ojo, agricultores!

Dos mil cuadras de tierra

PARA CHACRAS
EN MARTIN CHICO

En el establecimiento de campo del señor don Diego Bell, situado en Martin Chico, se está procediendo al destronque de mil cuadras de monte á la orilla del rio Uruguay, con el fin de destinar dicho terreno para agricultura, subdividiéndolo en chacras, previniéndoles por lo pronto que para el año entrante habrá otras mil cuadras destinadas para el mismo fin.

Dado el punto explendido en que se va á colonizar, por su proximidad al rio y la fertilidad del terreno, es de esperarse que los agricultores se interesarán en adquirir terrenos para cultivar, en condiciones sumamente ventajosas para ellos.

Además, se anuncia que ya está pronto el material necesario para construir por de pronto una escuela y una capilla.

Para tratar, dirigirse al mismo establecimiento.
2492-jl.13

Comision del Hospital Militar

Y Asilo de Inválidos

Se pide á los señores Habilitados de las Oficinas del Estado que tengan sumas de dinero en su poder, provenientes de las cuotas suscritas á favor de la obra del Hospital Militar y Asilo de Inválidos, se dignen entregarlas en la Secretaría de esta Comision, calle de Mercedes núm. 469. 2493-ag.2

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local del mismo Banco el dia 20 del corriente á las 8 p. m., para dar cuenta del último ejercicio semestral terminado en 30 de Junio ppdo. y proceder á la eleccion de cuatro directores en reemplazo de los salientes, segun el sorteo verificado con arreglo á los Estatutos.

Montevideo, 2 de Julio de 1890.
2495-jl.20

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 8 de Julio de 1890.

PROGRAMA

1	de 12.000	$m/n	12.000
1	" 1.000	"	1.000
4	" 500	"	2.000
7	" 200	"	1.400
12	" 100	"	1.200
15	" 50	"	750
36	" 25	"	900
52	" 20	"	1.040
98	" 15	"	1.470
180	" 10	"	1.800
1394	" 10	"	13.940
1,800 suertes		$ m/n.	37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son impresos en papel rosa y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.
40.pm.

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

Se avisa á los señores accionistas que en cumplimiento del artículo 36 de los Estatutos, el 17 del corriente mes á las 4 de la tarde tendrá lugar en las oficinas del Banco la Asamblea General Ordinaria con el objeto de dar lectura de la Memoria correspondiente al primer semestre del año corriente, acompañada del Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 9 del corriente á las 4 p. m., segun lo determina el art. 12 de los Estatutos.

Montevideo, 2 de Julio de 1890.
2500-jl.17

Mme. C. Desvignes

Sarandí, 232

Debiendo salir el 6 del corriente para París, ofrece sus servicios á todas las personas de su clientela que quieran honrarla con su confianza.
2496-jl.6

ADOLPH RABE

17—RINCON—17.

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO

CAJAS DE FIERRO

De todos tamaños y precios se venden en esta casa
24perm.

Hipódromo Montevideo

El juéves 3, viérnes 4 y sábado 5 á las 8 p. m. tendrán lugar los remates de los caballos que tomarán parte en las grandes carreras que se correrán el domingo 6 de Junio en el Hipódromo Montevideo.
2477-jl.5

Banco Cooperativo del Uruguay

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, cítase por resolucion del Directorio á los accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local del Banco—Sarandí número 171A—el domingo 6 de Julio próximo á las 10 a. m., con el objeto de tratar la siguiente

ÓRDEN DEL DIA

Lectura de la Memoria y Balance del Banco, correspondientes al primer período reglamentario.

Se recuerda á los accionistas que para tomar parte en la Asamblea es necesario cumplir lo prescripto en el artículo 79 de los Estatutos.

Montevideo, Junio 30 de 1890.
2467-jl.6 *El Secretario.*

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$	[illegible]
" suscrito	"	[illegible]

DIRECTORIO

Presidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Camaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo y á la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia y Francia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. corr'te. á la vista 3 %/ al año
" " á plazo de 90 dias . . 5 1/2 "
" " " de 6 meses . . 6 1/2 "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 %/ anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.
128-perm. *P. L. Vignoles*, Gerente.

SABAÑONES

Grietas! ¡Cortaduras! ¡Quemaduras!

Cúrase como por encanto! con 3 ó 4 aplicaciones de la afamada AGUA SOBERANA SUIZA del doctor Dietrichs (Neufchatel.) Va dentro de cada estuche un *pincelito especial* para mojar el lugar enfermo y un prospecto.

RESFRIO DE LA CABEZA! REUMA DEL CEREBRO! Cúrase *en una noche!* aplicando sobre la frente un pedazo de la afamada TELA PRODIGIO de los antiguos monges. Van prospectos en 4 páginas. *Véndese á prueba!*

TOS! TOS! REUMAS! BRONQUITIS! CATARROS! OPRESIONES! ASMAS!—Alivia instantánea y cura brevemente con las afamadas PASTILLAS LANDEZAS á la GOMA, ALQUITRAN y SAVIA DE PINO, muy *agradable* á tomar para *adultos y criaturas*, aprobadas por diversas academias de medicina de Europa Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito núm. 270, Sarandí 375 y Botica del Leon de Oro, 18 de Julio núm. 58.
2141-dpm.

JOCKEY CLUB

Se invita á los tenedores de obligaciones hipotecarias del Jockey Club, á concurrir á la gerencia á percibir los intereses correspodientes al trimestre que vence en esta fecha, y que habiéndose procedido al sorteo para la 3.ª amortizacion semestral, han resultado sorteados los números 59, 77 y 193.

Montevideo, Junio 30 de 1890.
2470-jl.3.2ed. *La Gerencia,*

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º [illegible]

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 o/o anual
" " " " de 6 " 6 o/o "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 o/o anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 15 o/o anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Julio 1.º de 1890.
Manue Castilla, Gerente
2.

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y mad.

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES
DE FLORES ARTIFICIALES
Lecciones de labores de todas clases
9.dpm

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISO

El 1.º de Mayo y en adelante hasta nuevo aviso regirá el siguiente servicio de trenes:

ESTACIONES	SALIDAS — Tren de combinacion con F. C. Central. Los lúnes, miércoles y viérnes	SALIDAS — Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. Los mártes, juéves y sábado
Montevideo F. C. C.	6.35 a. m.	—
Rio Negro F. C. C.	2.45 p. m.	—
Paso de los Toros F. C. M.	2.53 "	6.00 a. m.
Francia	4.10 "	7.55 "
Tres Arboles (parada)	V "	8.55 "
Merinos	5.26 "	10.15 "
Guayabos (parada)	6.38 "	12.00 "
Algorta	7.16 "	1.02 p. m.
P. Coloradas (parada)	8.01 "	2.07 "
Porvenir	8.47 "	3 22 "
Paysandú llegada)	9.30 "	4 20 "

ESTACIONES	REGRESOS — Tren combinacion con Ferrocarril Central. Los mártes, juéves y sábados	REGRESOS — Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. Los lúnes, miércoles y viérnes
Paysandú (salida)	6.00 a. m.	7.35 a. m.
Porvenir	6.40 "	8.40 "
P. Coloradas (parada)	7.30 "	9.52 "
Algorta	8.11 "	11.20 "
Guayabos (parada)	8.47 "	12.10 p. m.
Merinos	10.02 "	2.10 "
Tres Arboles (parada)	V "	3.10 "
Francia	11.13 "	4.15 "
Paso de los Toros F. C. M.	12.30 p. m.	6.00 "
Rio Negro F. C. C.	12.35 "	—
Montevideo F. C. C. U.	3.50 "	—

V. indica donde pararán los trenes por señales.

Por los trenes de combinacion se expedirán boletos de y para y entre las estaciones del Ferrocarril Midland arriba mencionadas y las estaciones principales del Ferrocarril Central.

Por los trenes de carga se expedirán boletos de y para estaciones del Ferrocarril Midland solamente exceptuando Queguay.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay

LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS — ESTACIONES	A. M.	REGRESOS — ESTACIONES	P. M.
Paysandú (salida).	10.20	Queguay (salida) .	12.30
Queguay (llegada).	11.45	Paysandú(llegada)	1.55

Paysandú, Abril 26 de 1890.
W. P. Wilkinson, Administrador general.
249-perm.

Crédito Real Uruguayo

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, convócase á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 14 de Julio próximo á las 2 p. m., para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobacion de las cuentas y Memoria del Directorio.

2.º Eleccion de tres miembros titulares del Directorio y tres suplentes, en sustitucion de los señores don Manuel Lessa, doctor don Juan Zorrilla de San Martin y don Eugenio Zoa O'Neil, titulares, y don Eduardo Rolando, don Luis Podestá y don Antonio J. Martins, suplentes, á quienes por sorteo ha correspondido cesar en este año.

3.º Deliberacion sobre el dividendo anual.

Extraordinariamente se tratará tambien de la reforma de los Estatutos, conforme al proyecto que se reparte á los señores poseedores de acciones nominales y que los poseedores de acciones al portador podrán recoger en Secretaría, al registrar sus acciones para la Asamblea.

Los accionistas deberán presentar sus acciones en Secretaría hasta el 12 de Julio, para obtener el boleto de entrada. Se admitirán tambien á este efecto los recaudos de acciones depositadas en los Bancos.

Montevideo, Junio 26 de 1890
2453-jl.14 *El Directorio.*

Liquidacion de 6 padrillos

Por ausentarse su dueño del país, se venden muy baratos seis padrillos normandos de tiro entre liviano y pesado, calle Paysandú 210. 2448 jl.8

En el "Molino Italiano"

DE

Enrique S. Gianelli y C.ª

HAY EN VENTA LO SIGUIENTE:

1 máquina de vapor, 40 caballos, alta y baja presion con condensacion y su caldera correspondiente.
1 máquina de 12 caballos, sin caldera.
Una cantidad de barricas vacías 2466-jl.30

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.030,673 85
Fondo de reserva	»	55,212 94

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi ó Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por íd. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por íd. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
[illegible] y se pagan los siguientes intereses
Por [illegible] 30 dias cumplidos 4% al año
" 90 " " 5 " " "
" 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-8pag. *El Director-Gerente.*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires,
Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de.	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	4:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.º de 1888. *J. MAC-CRINDLE*, GERENTE.

DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música



DE JULIO MOUSQUES

159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.

La Nueva York

COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA

ESTABLECIDA EN 1845

Fondo de reserva

Más de Cien Millones de Pesos Oro

Esta reserva pertenece exclusivamente á los asegurados, pues la Compañia es puramente mútua, no tiene accionistas y la forman solamente los asegurados, que entre sí se reparten todas las ganancias y eligen la administracion.

Puédese hacer el seguro por 10, 15, 20 ó más años y la contribucion, pagadera al año, semestre ó trimestre, segun la opcion del asegurado, depende de la forma del seguro, de la edad del proponente y de la cantidad asegurada.

Como explicacion damos el ejemplo siguiente

Asegúrase un hombre de 30 años en la tabla de 20 pagos anuales por diez mil pesos, pagando 379 pesos al año ó 197 pesos al semestre ó 100 pesos al trimestre.

Si el asegurado muere, la compañia paga los diez mil pesos luego integramente, aunque la muerte ocurriese en el primer año y en el caso contrario el asegurado puede escoger entre lo siguiente al fin de los 20 años:

I Recibir al contado sus ganancias acumuladas, que importan cerca de cinco mil pesos y además quedar asegurado en diez mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas, recibiendo todavía ganancias anuales al contado ó en aumento del seguro, conforme quiera.

II No sacar las ganancias y quedar asegurado en mas de veinte mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas.

III Hacer liquidacion total y recibir diez mil pesos al contado, ó más, segun las ganancias.

Se hace el seguro en beneficio de una ó diversas personas determinadas ó "á la órden". En este último caso el asegurado puede disponer de su seguro en cualquier época, sea por transferencia ó bien sea por disposicion testamentaria y si falleciese sin testamento, se pagaría el seguro á sus herederos legales.

El asegurado que suspende los pagos de las contribuciones despues de tres ó mas años, queda asegurado á su demanda en proporcion á los pagos hechos, desapareciendo así el peligro de caducar el seguro.

El seguro sirve pues como caja de ahorros en caso de larga vida y en caso de muerte prematura, constituye al instante una herencia considerable con poco gasto.

INFORMES Y PROSPECTOS EN LA
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
Calle Sarandí 178, esquina Misiones
212-dpm. *Jaime Waltz*, Gerente.

A los consumidores de gas

La Compañia del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañeria y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañia tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros [illegible] etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy reducidos en su Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Cuareim y Florida.

La Compañia tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerias interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

2433-dc.31 *Juan Ohren*, Gerente.

CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

Se avisa á los señores socios que deseen matricular á sus niños en las clases musicales de este instituto, que la matricula queda abierta desde la fecha hasta el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 6 de 1890.
2169-jl.6 *El Gerente.*

BANCO DE ESPANA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Mayo de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo. . .	"	448,982 09
Varios deudores	"	3.677,063 27
Depósitos	"	4.555,756 07
	$	8.681,801 43

PASIVO

Capital.	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	641,395 36
Depositantes	"	4.555,756 07
Emision en circulacion	"	484,650 00
	$	8.681,801 43

Montevideo, Mayo 31 de 1890.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*
Inspector de Bancos.

"LA PLATA"

Compañia de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª dpm

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA
Y CARRETILLAS
DE
RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confie de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañia de Montevideo* núm. 1340.
170-pm.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm. *Juan N. Carballo,* encargado del hotel.

ARTÍCULOS RECIEN LLEGADOS

Vinos Burdeos en bordalesas, Raimond Michel
Vinos de Borgoña, Beulan y Monay
Champagnes, Clicquot, Splendide, Carte d'Or
Vinos Oporto, Jerez y Postre Smith y C.º
Cognacs Hennessy, Raimond Michel
Kirsch Wasser, rom, wisky, dulce
Bitter Angostura, Siegert, cervezas
Anisette, conservas francesas
Aperitivos, licores, Chartreuse
Conservas J. T. Morton, ostras, frutas
Langostas, salmon, confites, sorpresas
Jaleas, goma, bombones, chocolate, flores
Bizcochos franceses, Reims, Vainilla, etc.
Café Moka, té Hornimam, pastillas menta
Galletitas Huntley y Palmers, Marie, etc.
Jamones York extra, garantidos, pastillajes,
Papeles para yema, adornos para confiteros, etc., etc

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

52, calle Zabala, 52—Montevideo—Frente á la Bolsa.
31-p-dpm

AVISOS MARITIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

COMANDANTE—BAULE

Saldrá el 6 de Julio á las 4 p. m. haciendo escalas en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

CORDOUAN

COMANDANTE—DUPONT

Saldrá el 8 de Julio á las 4 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Las Palmas, Coruña y Burdeos.

Precio de pasaje hasta la Coruña, 40 pesos.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

COMANDANTE—MOREAU

Saldrá el 23 de Julio á las 4 p. m., haciendo escalas en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).

3perm. El Agente, CARLOS de FERRER.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR,
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

COMANDANTE—ALLEMAND

Saldrá el 27 de Junio de 1890 para Rio Janeiro Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

BEARN

COMANDANTE—VERD

Saldrá el 11 de Julio de 1890 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Agentes: Soulas, Bonausse y C.ª, Cerrito 221 esquina Misiones. 15

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 5, 15 y 23 DE CADA MES

El nuevo y expléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el 5 de Julio á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananea, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas el 15 de cada mes.

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 15 de Julio á las 4 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirigirse á la agencia de Enrique Sá

129—CALLE PIEDRAS—129
176-pm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE—PICCONE

Saldrá el 8 de Julio de 1890, á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE—CANEPA

Saldrá el 8 de Agosto de 1890, á las 4 p. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE—LAVARELLO

Saldrá el 23 de Agosto de 1890.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje.
2

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LINEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE
Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los Puertos del Paraná
Salidas de Montevideo 5, 19 y 30 de cada mes

LINEA DEL PARANÁ

EL VAPOR

SANTA FÉ

CAPITAN: PANCHÉVRE—Saldrá el 30 de Junio.
Para San Vicente, Dunkerque y Havre.

EL VAPOR

ENTRE RIOS

CAPITAN: CREQUER—Saldrá el 6 de Julio.
Para San Vicente, Dunkerque y Havre.

EL VAPOR

PARAGUAY

CAPITAN: BUGAULT—Saldrá el 6 de Julio.
Para Santa Cruz de Tenerife, Dunkerque y Havre.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Talbazan, me.
201—CALLE PIEDRAS—201
pm.

Vapor paquete argentino

GOLONDRINA

CAPITAN—EMILIO PIAGGIO

Vapor expresamente construido para la carrera entre Buenos Aires y Montevideo. Sale de Buenos Aires todos los mártes, juéves y sábados. Sale de Montevideo todos los lúnes, miércoles y viérnes.

Agencia en Montevideo: calle Piedras núm. 183

Agencia en Buenos Aires: calle Reconquista número 289.
185